



Finalizan las obras de adecuación del campo de vuelo del Aeropuerto de Melilla para su adaptación a la Normativa Técnica de Aviación Civil

- **Se aumenta la seguridad aeronáutica y operacional del aeropuerto**

10 de junio de 2011

Aena (Aeropuerto Españoles y Navegación Aérea) ha finalizado las obras de adecuación del campo de vuelo del Aeropuerto de Melilla para su adaptación a la Normativa Técnica de Aviación Civil (NTAC) que aumentará la seguridad aeronáutica y operacional del aeropuerto.

Se ha puesto en servicio las luces de aproximación de la cabecera 15 dotándolas de un sistema de iluminación para facilitar las aproximaciones de no precisión. Además, se han acometido otras actuaciones para adecuar el Aeropuerto de Melilla a la NTAC entre las que destacan:

- Ampliación de la anchura de la calle de rodaje.
- Instalación de señalización y balizamiento de plataformas de viraje.
- Instalación de luces de extremo de pista que permitirá a una aeronave completar un viraje de 180º y alinearse con el eje de pista.
- La señalización del emplazamiento del indicador de viento para que mejore su visibilidad.
- La eliminación de obstáculos en el campo de vuelos, tanto puntuales (arquetas, cimentaciones, etc.) como lineales (vías de servicio, caminos pavimentados, cunetas, etc.).
- Rasanteo de la superficie del campo de vuelos.

Nota de prensa

La Normativa Técnica de Aviación Civil se ha fijado a través del Real Decreto 862/2009, que aprobó las normas técnicas de diseño y operación de aeródromos de uso público y reguló la certificación de los aeropuertos de competencia del Estado.